

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE No. 110013103007 - **2020-00121** - 00

Incorpórese a los autos la anterior comunicación remitida por la Superintendencia de Sociedades, donde solicita la remisión del proceso de la referencia, el mismo se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Por secretaría, comuníquese a dicha entidad que copia escaneada del presente proceso fue remitido a esa dependencia de manera virtual desde el 15 de febrero de 2021, al correo electrónico notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co.

No obstante lo anterior, por secretaría remítase nuevamente copia del presente proceso a la dirección electrónica ApoyoJudicial@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 75 del 14-jul-2022